



jsk/rrp
S.12ª/368ª

Oficio N°15.470

VALPARAÍSO, 8 de abril de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Cámara de Diputados ha aprobado las observaciones formuladas por el Presidente de la República, al proyecto de ley que concede indulto general conmutativo a causa de la enfermedad Covid-19 en Chile, correspondiente al boletín N° 13.358-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que todas las observaciones fueron aprobadas con el voto favorable de 92 diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta manera, a lo prescrito en el artículo 66, inciso tercero, de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 108/SEC/20, de hoy miércoles 8 de abril de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados